

**APRUEBA CONVENIO DE DESEMPEÑO
DEL PERSONAL DIRECTIVO DEL II
NIVEL JERARQUICO**

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 4241,

SANTIAGO, 03 MAYO 2010

Vistos: La Ley Nº 19.882/2003 artículo 48º y siguientes, el Decreto Supremo Nº306 del Ministerio de Justicia 24 de abril de 2007 que nombra Director Nacional del Servicio Médico Legal; lo dispuesto en el DFL Nº1/19.653 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado las facultades que me confieren, la ley Nº20.065 de 2005, Ley de Modernización, Regulación Orgánica y Planta del Personal del Servicio Médico Legal; los artículos 3º y siguientes DFL Nº1/2006 del Ministerio de Justicia que fija la Planta del Servicio Médico Legal; el Oficio Nº 687/2009 del Servicio Médico Legal dirigido a la Directora Nacional del Servicio Civil; lo prevenido en la Resolución Nº1600/2008, de la Contraloría General de la Republica y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Nº05 del 11 de Enero 2010 se nombra a don David Rodolfo Montoya Squifi en la planta de Directivos del Servicio Médico Legal, en un cargo incorporando en el Sistema de Alta Dirección Pública en el II nivel Jerárquico de la Institución a contar del 11 de Enero de 2010.

Que con fecha 11 de Marzo de 2010 se ha suscrito un Convenio de Desempeño entre el Director del Servicio Médico Legal y Don David Montoya Squifi.

RESUELVO:

I.- APRUEBASE el Convenio de Desempeño que se adjunta a la presente resolución, suscrito entre el Director Nacional del Servicio Médico Legal y Don David Montoya Squifi, RUN Nº4.854.356-1, el que tendrá vigencia entre el 11 de Enero de 2010 y el 11 de Enero de 2013.

II.- REMITASE un ejemplar de Convenio de Desempeño que se aprueba en este acto administrativo a la Dirección Nacional del Servicio Civil, para su conocimiento y registro.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DR. PATRICIO BUSTOS STREETER
DIRECTOR NACIONAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Nacional del Servicio Civil c/ant
- Dr. David Montoya Squifi c/ant
- Dirección Nacional
- Departamento Jurídico
- Unidad de Auditoría Interna
- Área Control de Gestión c/ant
- Oficina de Partes SML

I. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre	David Montoya Squifi
Cargo	Subdirector Médico
Institución	Servicio Médico Legal
Fecha nombramiento	11 de Enero de 2010 (2º Periodo)
Dependencia directa del cargo	Director Nacional
Período de desempeño del cargo	10 de Enero de 2010 a 10 de Enero de 2013

Fecha evaluación 1er año de gestión	Enero 2011
Fecha evaluación 2do año de gestión	Enero 2012
Fecha evaluación 3do año de gestión	Enero 2013
Fecha evaluación final	Enero 2013

II. COMPROMISO DE DESEMPEÑO

Objetivo: Asegurar el cumplimiento de los Lineamientos Estratégicos del Servicio Médico Legal, a través de la supervisión del cumplimiento de los compromisos establecidos en los indicadores de desempeño asociados a presupuesto, en el ámbito técnico pericial

Ponderación: 30%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Realizar reuniones de supervisión del cumplimiento de los compromisos establecidos en los indicadores de desempeño asociados a presupuesto en el área técnico pericial.	(Nº de reuniones realizadas año t/Nº de reuniones programadas a realizar año t)* 100	3 Reuniones 30%	4 Reuniones 30%	5 Reuniones 30%	- Acta de Reuniones y compromisos - Lista de asistencia a reunión. - Reporte de Gestión Final del SML, año t.	Disponibilidad de Recurso Humano y presupuestario

Objetivo: Fortalecimiento del trabajo de las Direcciones Regionales

Ponderación: 30%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Gestionar respuesta a los problemas planteados por la Direcciones Regionales, recibidos por Oficio, Memorándum o vía email	(Nº de solicitudes respondidas/Nº de total solicitudes recibidas en año t)*100	80% 15%	85% 15%	90% 15%	<ul style="list-style-type: none"> - Oficios, memorándum y email recibidos. - Libro o Base de Datos donde se registre la documentación recibida - Hoja de ruta que de cuenta de las acciones realizadas en pos de conseguir las soluciones a los problemas planteados. 	Disponibilidad de Recursos Presupuestarios y Recursos Humanos
Gestionar respuesta a los problemas planteados por los Departamentos Técnicos, recibidos por Oficio, Memorándum o vía email	(Nº de solicitudes respondidas/Nº de total solicitudes recibidas en año t)*100	80% 15%	85% 15%	90% 15%	<ul style="list-style-type: none"> - Oficios, Memorándum y email recibidos. - Libro o Base de Datos donde se registre la documentación recibida - Hoja de ruta que de cuenta de las acciones realizadas en pos de conseguir las soluciones a los problemas planteados. 	Disponibilidad de Recursos Presupuestarios y Recursos Humanos

Objetivo: Coordinación y Control de la Implementación de las metas presupuestarias de los Departamentos Técnicos y Direcciones Regionales

Ponderación: 20%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Realizar reuniones mensuales de coordinación con los responsables de la ejecución de las metas presupuestarias de los Departamentos Técnicos y Direcciones Regionales	(Nº de reuniones realizadas/Nº de reuniones programadas de realizar)*100	6 Reuniones 20%	08 Reuniones 20%	10 Reuniones 20%	- Lista de Asistencia a reunión - Acta de Reunión	Disponibilidad Presupuestaria

Objetivo: Coordinación de la implementación de las guías técnicas periciales.

Ponderación: 20%

Indicadores

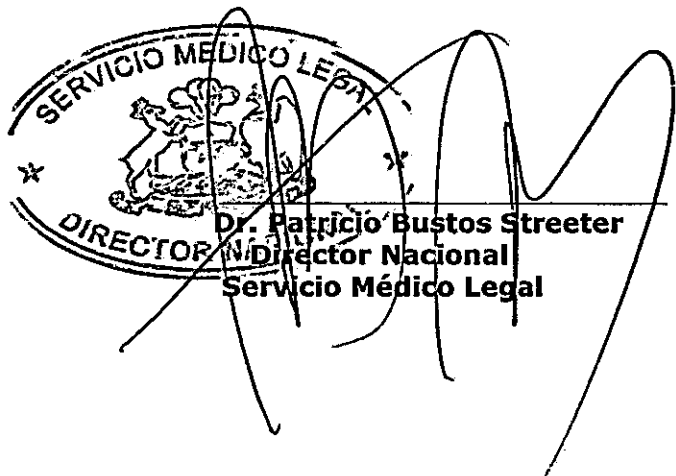
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Realizar reuniones de coordinación de la implementación de los procedimientos técnicos.	Nº de reuniones realizadas/Nº de reuniones programadas año t.	5 Reuniones Nivel central 20%	8 Reuniones Nivel Central y Regional 20%	10 Reuniones Nivel Central y Regional 20%	- Acta de Reuniones - Lista de asistencia a reunión.	Disponibilidad Presupuestaria


III.- APOYO DEL SUPERIOR

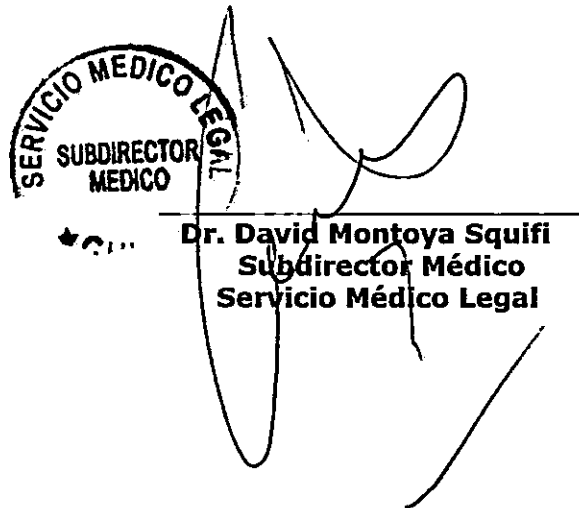
- Contar con instancias de Comunicaciones regulares: Reuniones, Informes y retroalimentación de la gestión en forma periódica.
- Disponer de Recursos y Soportes: Tecnológicos, Financieros e Infraestructura


IV. FACTORES EXTERNOS

- Redefinición de Lineamientos Estratégicos Institucionales
- Cambio de Autoridades




Dr. Patricio Bustos Streeter
Director Nacional
Servicio Médico Legal




Dr. David Montoya Squifi
Subdirector Médico
Servicio Médico Legal